

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

3022

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE CONSULTORA TECNAZUL CIA. LTDA.

Se comunica al público que CONSULTORA TECNAZUL CIA. LTDA. aumentó su capital suscrito en USD\$98.000,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de Abril de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09.Q.IJ.002068** de **20 de Mayo de 2009**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SÉPTIMO: CAPITAL El capital social de la compañía es de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD100.000,00) dividido en cien mil (100.000) participaciones de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una..."

Quito, 20 de Mayo de 2009



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

EVG/EAdB.
EXP. 50875
Tr. 01.1.09.000447

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.